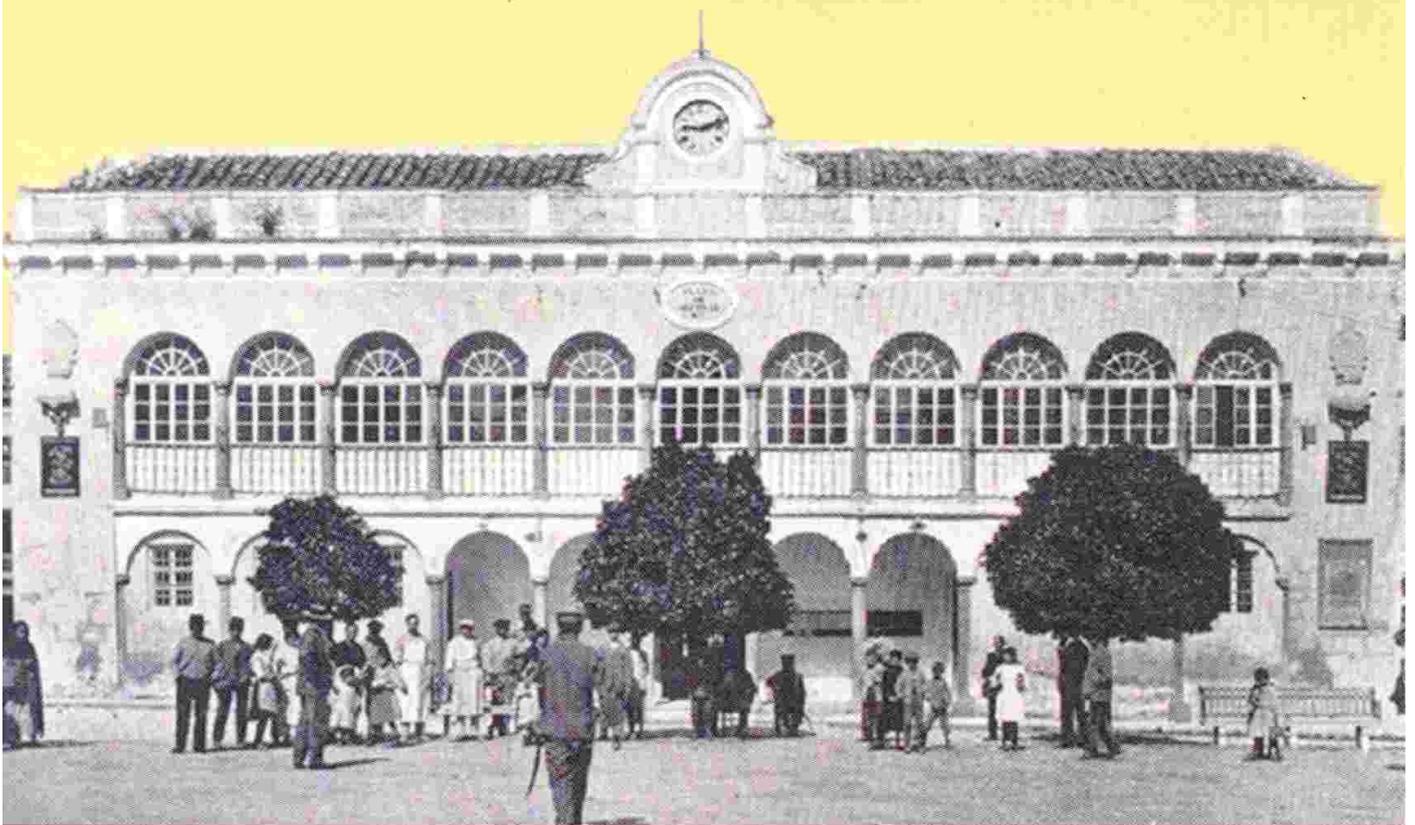


de **Crónica**  
*Córdoba*  
*y sus Pueblos*  
**XVII**



*Córdoba, 2010*

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

**Crónica**  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

**XVII**

**Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

Servicio de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

Córdoba, 2010



## **Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

### **Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XVII**

#### **Consejo de Redacción**

##### **Coordinadores**

Juan Gregorio Nevado Calero

Fernando Leiva Briones

##### **Vocales**

Manuel García Hurtado

Miguel Forcada Serrano

José Manuel Domínguez Pozo

Antonio Alcaide García

Edita: Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada: Fachada del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba)

I.S.B.N.: -13: 978-84-614-5925-4

Imprime: IMPRENTA MADBER, S.L.  
Pintor Arbasía, 14 Local  
Telf. 957 27 72 80  
14006 CÓRDOBA

Depósito Legal: CO - 1.467 - 2010

## **Cañete de las Torres a mediados del siglo XX: semblanza de una época, I**

**José Antonio Morena López**

*Cronista Oficial de Cañete de las Torres*

**Resumen:** En el trabajo que presentamos en dos partes, de las cuales la primera se publica en este volumen, damos a conocer diversos aspectos de la vida municipal, población, fiestas, etc. de la villa de Cañete de las Torres en los comedios del siglo XX. Tras la difícil y compleja década de los años 40, la localidad comienza a resurgir en la década siguiente, acometiéndose importantes proyectos de carácter urbanístico que se consolidarían de forma definitiva en la década de los 60 cuando las circunstancias económicas fueron más favorables. El texto va acompañado de una serie de fotografías de la época que ilustran algunos de los temas que se abordan.

**Palabras clave:** Cañete de las Torres, mediados siglo XX, vida municipal, fotos antiguas.

### **Apuntes sobre política municipal**

A finales de los años 40 y comienzos de la década de 1950 encontramos a Antonio Torralbo Galán al frente de la corporación municipal como alcalde; había sido nombrado en enero de 1940 y desempeñó su cargo hasta octubre de 1954; los restantes miembros eran Rafael Cantarero Esquinas, Antonio Caracuel Moyano, como tenientes de alcalde, y Jacobo Navarro Rodríguez, Alfonso Morena Ponce, Fernando Villanueva Segura, Simón Moyano Torralbo, Miguel Huertas Delgado y Francisco Moyano Torralbo, como concejales, siendo secretario José de Castro Blanco.

En la sesión extraordinaria del día 19.10.54, presidida por el camarada Francisco Perales Cabrera, delegado del Gobierno Civil de la provincia de Córdoba se procedió a la renovación de los miembros de la corporación municipal. El secretario accidental de la corporación, Pedro Olmo Montoya, dio lectura a un oficio suscrito por el gobernador civil de la provincia por el que nombraba a Antonio Caracuel Moyano como nuevo alcalde-presidente de Cañete de las Torres, en virtud de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950.



Antonio Torralbo Galán,  
alcalde entre 1940 y 1954.

Acto seguido, el expresado Sr. Caracuel Moyano, ante el crucifijo y de viva voz dijo: *"Juro servir fielmente a España, guardar lealmente al Jefe del Estado, obedecer y hacer que se cumplan las Leyes, defender y fomentar los intereses del municipio, mantener su competencia y ajustar mi conducta a la dignidad del cargo"*. El presidente contestó: *"Si así lo hacéis, Dios y España os lo premien y si no os lo demanden"*.

El representante del gobernador civil tuvo palabras emotivas y puso de relieve la labor desempeñada por el hasta entonces alcalde Antonio Torralbo Galán que había estado al frente del Ayuntamiento durante 14 años. El mandato del nuevo alcalde Antonio Caracuel duró 6 años, hasta octubre de 1960, cuando fue sustituido por Manuel Galán Cantarero.

En la sesión ordinaria de 02.02.58 se procedió a la constitución de una nueva corporación, que quedó compuesta por Antonio Caracuel Moyano como alcalde y por Simón Moyano Torralbo primer teniente de alcalde y Diego Galán Cantarero como segundo teniente de alcalde; los concejales eran Diego López Solís, Rafael Olmo Relaño, Juan Rodríguez Pinos, Nicolás Crespo Rey, Adelio Camacho Molero, José Álvarez Rodríguez, Rafael Olmo Relaño y Francisco Torralbo Polo, como concejales, siendo secretario interino Pedro Olmo Montoya, actuando como secretario Melchor Marcó Bas.



Antonio Caracuel Moyano,  
alcalde entre 1954 y 1960.

Dos años después, en la sesión de 25.10.60, como se ha indicado, se renovó el cargo de alcalde. La toma de posesión del cargo por Manuel Galán Cantarero fue similar a la de su predecesor Antonio Caracuel Moyano. Poco después, se renovaron los concejales quedando la corporación así: Manuel Galán Cantarero como alcalde y concejales Blas Muñoz Relaño, Francisco Torralbo Polo, Nicolás Crespo Rey, Adelio Camacho Molero, Antonio Capilla Mérida, Manuel Moyano Pompas, Rafael Díaz Gallardo, Diego López Solís y Esteban Galán Cantarero, actuando como secretario accidental Antonio Crespo Tamajón.



Manuel Galán Cantarero,  
alcalde entre 1960 y 1973.

Manuel Galán Cantarero fue alcalde de Cañete durante 13 años, hasta julio de 1973, año en que ocupó la alcaldía Juan Antonio Linares Relaño. En esta nueva etapa, con Manuel Galán como alcalde concluyeron muchos de los proyectos iniciados en la etapa anterior, al disponer el Ayuntamiento de más recursos económicos.

En una entrevista que le hizo el periódico Córdoba con motivo de la feria en 1961 exponía el alcalde los proyectos que tenía en marcha: grupos escolares, urbanización del centro de la localidad, casa sindical, embovedado del arroyo Guiomar, etc. Sin duda, se expone una radiografía del pueblo en ese momento y se avanzan los proyectos municipales más relevantes.

### Los presupuestos municipales

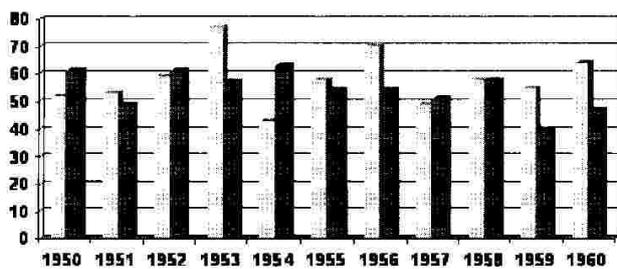
La tabla que se presenta a continuación con las cantidades en pesetas de los presupuestos con que contó el Ayuntamiento para llevar a cabo la gestión del municipio resulta esclarecedora de las enormes dificultades existentes en la época que analizamos. En cualquier caso, se pasó en una década del poco más de medio millón de pesetas de 1950 a más del doble en 1960. En la década de los 60, con Manuel Galán como alcalde, las posibilidades fueron muy superiores para acometer numerosas actuaciones ya que los recursos aumentaron de forma significativa, de manera que algunos proyectos iniciados en los años 50 se pudieron culminar felizmente en los 60.

| Año  | Ingresos         | Gastos           |
|------|------------------|------------------|
| 1950 | 528.912,24 pts   | 528.912,24 pts   |
| 1951 | 528.912,24 pts   | 528.912,24 pts   |
| 1952 | 532.774,87 pts   | 532.774,87 pts   |
| 1953 | 614.094,79 pts   | 614.094,79 pts   |
| 1954 | 816.020,23 pts   | 816.020,23 pts   |
| 1955 | 1.273.977,56 pts | 1.175.931,15 pts |
| 1956 | 1.008.804,03 pts | 1.008.804,03 pts |
| 1957 | 1.006.914,81 pts | 1.006.914,81 pts |
| 1958 | 1.150.812,76 pts | 1.150.812,76 pts |
| 1959 | 1.205.093,46 pts | 1.205.093,46 pts |
| 1960 | 1.205.758,20 pts | 1.205.758,20 pts |

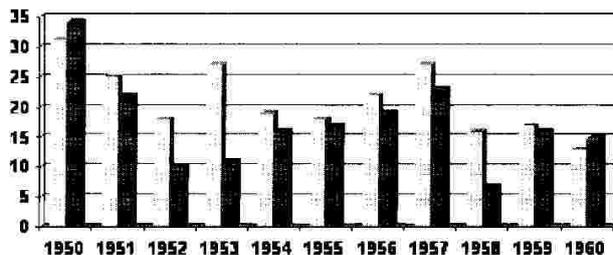
### La población de Cañete

La población de Cañete aumentó de forma considerable durante la década de 1940 y comienzos de los 50. En la segunda mitad del siglo XIX se mantuvo entre los 2.500 y los 3.000 habitantes, pero en la década de 1940 alcanzó los 6.500, con un máximo en 1949 de 6.902 habitantes de derecho. La media de la década de 1950 fue de 5.263 y de los años 60 de 5.129. En el período que va desde 1950 a 1960 hubo un total de 1.233 nacimientos, siendo el número de hombres de 638 y el de mujeres de 595. El año con mayor número de nacimientos fue 1953 con 134 y el menor 1959 con 95. En cuanto a defunciones, el número total de muertes ascendió a 423, siendo el de hombres superior con 233, mientras que sólo murieron 190 mujeres. El año 1950 fue el que registró mayor números de muertes con un total de 65, mientras que el que registró menor número de óbitos fue 1958, con 23. Como dato curioso, decir que el mayor número de casamientos se produjo en los años centrales de la década, siendo 1957 aquel en el que se inscribieron más matrimonios, con un total de 59.

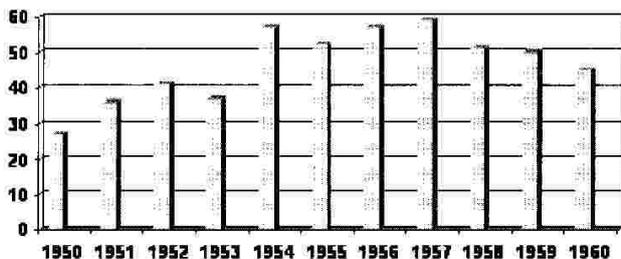
El brusco descenso que se produce en la población cañetera a partir de los años 40 y en las siguientes décadas tiene como principal causa el fenómeno de la emigración. En la provincia de Córdoba el fenómeno emigratorio tuvo la condición de éxodo rural ya que fueron los pueblos y no la capital los que perdieron población. Entre los factores que propiciaron la emigración hay que recordar la mecanización general del campo y la industria y el aumento de la eventualidad en las labores agrícolas. En cuanto al destino de los emigrantes cordobeses hay que decir que fueron tres los puntos elegidos: los países



Nacimientos por sexo



Defunciones por sexo



Matrimonios

de Europa occidental, las regiones industrializadas de España y la propia capital provincial. El primer movimiento constituye la llamada emigración exterior y los dos restantes, las migraciones interiores.

En el caso de Cañete basta con un vistazo al padrón municipal de 1960 nos sirve para comprobar que la mayor parte de aquellos que tuvieron que emigrar lo hizo dentro de las fronteras nacionales, con una especial predilección por la zona de Cataluña, seguida de Madrid, aunque también hubo otros destinos como Valencia, Bilbao, Sevilla y, por supuesto, la propia capital Córdoba. En el caso de Cataluña, la provincia que recibió más cañeteros fue, sin duda, Barcelona, con la capital a la cabeza, seguida de otros municipios como Hospitalet de Llobregat, Sabadell y, en menor medida, otras localidades como Santa Coloma de Gramanet, Vilanova y la

Geltrú, Tarrasa, Badalona, Mataró, etc. También acogió a otros cañeteros la provincia de Tarragona, tanto la capital como Tortosa y Reus. Por su parte, la capital del país Madrid recibió igualmente un importante contingente de cañeteros, así como diversos pueblos del entorno como Torrejón de Ardoz y San Fernando de Henares. En casos muy contados hemos detectado salidas fuera del país (Francia, Argentina).

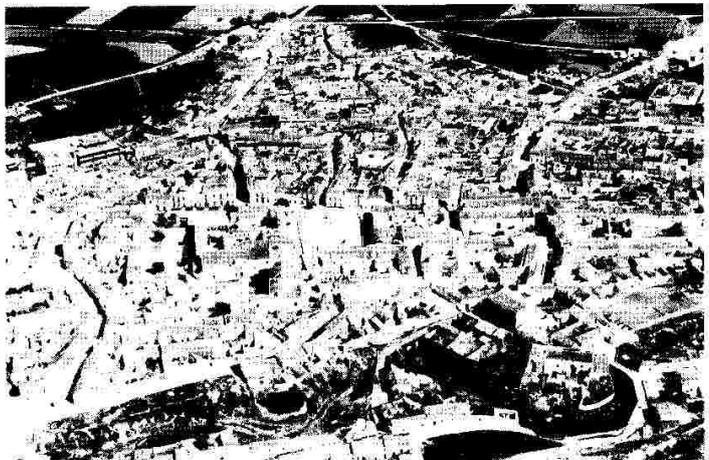
### Actuaciones municipales más significativas

Los trece años en que estuvo al frente de la alcaldía Antonio Torralbo fueron bastante difíciles, sobre todo, por la falta de recursos y por la situación que vivía el país tras la guerra civil. De tal modo que las actuaciones primeras estuvieron encaminadas a mitigar el grave problema de la subsistencia, agravado por la sequía padecida en 1945, de mal recuerdo para muchos. Se implantaron las llamadas cartillas de racionamiento, medida decretada por el Gobierno y ejecutada por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. A nivel local se crearon las llamadas "cartillas maquileras" (entrega de harina a cambio de pan) de los sectores más pudientes para abastecer de tal producto a las capas más necesitadas de la población, cursando las pertinentes órdenes a las panaderías para que entregasen las correspondientes raciones mínimas de pan de acuerdo con un censo previamente elaborado. Pese a esta situación difícil se acometieron algunas obras como el abastecimiento parcial de agua potable mediante el acondicionamiento del pozo de la Fuente, la construcción de depósitos reguladores junto al antiguo tejár situado cerca

de la actual C/ Cerrillo y mediante la instalación de una red de distribución domiciliaria en la zona centro del pueblo; en el resto del caso urbano se colocaron fuentes públicas que eran vigiladas por empleados municipales. También se construyó en estos años el mercado municipal de abastos entre las C/ Santiago y Rubio-Tenerías, la construcción de la caseta municipal de feria con dos pistas de baile, una de las cuales se destinó al Centro Filarmónico, al tiempo que se llevaron a cabo obras de pavimentación en varias calles mejorando los antiguos empedrados ya existentes.

La etapa del alcalde Antonio Caracuel se caracterizó por intentar solucionar o, al menos, paliar problemas sanitarios y de educación, pese a la crónica deficiencia de recursos económicos: se construyó la primera clínica municipal en la C/ Doctor Ferran, el matadero municipal que sería remodelado años después, se amplió la red de distribución de agua potable, se comenzó la construcción del primer grupo escolar junto al antiguo convento de San Francisco, se amplió y ensanchó el puente de la C/ Feria dotándolo de nuevos y artísticos pretilos de ladrillo visto y se apoyó la realización del Atlas Lingüístico de España bajo la dirección del filólogo Manuel Alvar cuyos trabajos en Cañete fueron desarrollados por su colaborador Antonio Llorente Maldonado de Guevara catedrático de la Universidad de Granada.

Pero sería en el período de gobierno de Manuel Galán cuando se pudieron acometer más obras al amparo del desarrollismo español de la década de los años sesenta con las ayudas económica y técnica del Estado y Diputaciones Provinciales. Sin duda, gracias a la realización de obras y servicios locales a través de los llamados planes de las comisiones provinciales de servicios técnicos, presididas por el gobernador civil y de los planes provinciales de obras y servicios de las Diputaciones y a la plena dedicación e impulso personal de Manuel Galán, se pudieron acometer importantes obras urbanísticas y otra índole, muchas de las cuales se concluyeron en la década de los setenta.



Panorámica aérea de Cañete a mediados del siglo XX

### **Construcción de nuevos grupos escolares**

En la sesión extraordinaria celebrada el 18.08.49, siendo alcalde Antonio Torralbo, se habló de la necesidad de construir nuevas escuelas, algo que ya se había tratado en sesiones anteriores. En base a los informes emitidos por la Junta Local de Educación Primaria, por la Comisión Municipal de Policía Urbana y Obras Públicas y Comisión Municipal de Hacienda, se consideró que, de acuerdo con el censo de población formado en diciembre de 1940 (6.733 habitantes de derecho y 6.528 de hecho, con un censo de 550 entre niños, niñas y párvulos), era necesario hacer nuevas escuelas. Teniendo en cuenta que el promedio de matrícula era de 50 ó 60 alumnos por clase, debería haber 4 escuelas de niños, otras 4 de niñas y 2 de párvulos. Como hasta entonces había en el pueblo 3 escuelas



El maestro Juan Antonio Linares y varios alumnos en clase

de niños, 3 escuelas de niñas y 1 de párvulos, había que construir tres escuelas más, 1 de niños, 1 de niñas y 1 de párvulos, cuya creación debía solicitar el Ayuntamiento al Ministerio de Educación Nacional.

Se debatió también sobre el lugar más idóneo para levantar esas nuevas escuelas, lo que unido al hecho de que las existentes hasta la fecha no reunían las condiciones más adecuadas de higiene, ni sanitarias ni pedagógicas, en cuanto a capacidad, ventilación, saneamiento, iluminación etc., se propuso que el lugar apropiado podría ser el que Ayuntamiento tenía en la calle Concepción y Molino (números 12 y 14) donde, por cierto, había ya unas escuelas nacionales, aunque en estado poco aceptable debido a su antigüedad. Dichas escuelas debían derribarse y proceder a la construcción de nuevos grupos escolares adaptados a las nuevas necesidades, sumando un total de 10 escuelas. Los

referidos grupos los realizaría el propio Ayuntamiento, con ayuda de las correspondientes subvenciones del Estado. Se nombró como arquitecto responsable del proyecto a Ángel Marchena Rodríguez y se solicitó al Ministerio de Educación Nacional una cantidad de 400.000 pts. Para cubrir la aportación municipal se solicitó al Banco de Crédito Local un préstamo. El proyecto, elaborado por el citado arquitecto, se presentó en la sesión plenaria del día 20.06.50, ascendiendo el presupuesto total a 964.025,44 pts.

Las tres escuelas nacionales de niñas existentes estaban ubicadas en la calle Pedro Núñez, en una casa que era propiedad de Ana Torralbo Gutiérrez y era alquilada por el Ayuntamiento que pagaba 2.000 pts. En 1954 se acordó subir a petición de la propietaria 1.000 pts más. En la sesión ordinaria del 15.02.55 se acordó solicitar al Director General de Enseñanza Primaria una subvención de 60.000 pts. para construir un nuevo grupo escolar con diez secciones (4 escuelas de niños, 4 escuelas de niñas y 2 de párvulos). Al año siguiente, en la sesión de 15.11.56, se decidió declarar en estado de ruina inminente el edificio destinado a escuelas nacionales de la citada calle Concepción y Molino. Se suspendieron las clases afectadas por el peligro citado y se comunicó la decisión a la Junta Provincial de Enseñanza Primaria para que acelerara la construcción del nuevo edificio.

En mayo de 1958, en la sesión celebrada el día 16, se dio cuenta de un escrito de la Diputación Provincial exponiendo los deseos de resolver el problema de la enseñanza. El estudio realizado por la corporación provincial suponía para los ayuntamientos la cesión gratuita de los terrenos y la entrega en metálico de unas 5.000 pts. por cada aula, quedando incluida en esa cantidad el mobiliario. Los terrenos debían tener entre 1.200 y 1.500 m<sup>2</sup>, con arbolado abundante, forma rectangular con unas dimensiones de 1x2, quedando excluidos los terrenos de bujeo. Se determinó que el terreno más apropiado podía ser el contiguo al cedido para la construcción de la casa cuartel de guardia civil por reunir los requisitos exigidos y se solicitó a la Diputación que si accedía a ello y consideraba el terreno apropiado, que aportase la cantidad de dinero citada.

Los pupitres para los nuevos grupos escolares fueron realizados en 1959 por la empresa de carpintería “Torralbo y García” por el precio de 510 pts. cada uno; en total se hicieron 40 pupitres, con un coste de 20.400 pts. En este mismo año se presentó una moción del alcalde para declarar de urgencia la construcción del grupo escolar. Se dio cuenta de la modificación del presupuesto para el nuevo grupo escolar, elaborado por el arquitecto Ángel Marchena Rodríguez, que fue aprobado y que ahora, por diversas variaciones en jornales y materiales, quedaría en 1.753.155,07 pts.

Dentro de este apartado de educación, en la década de 1950, se trató en varias ocasiones de la necesidad de homenajear al maestro Ramón Hernández Martínez por su extraordinaria labor en el campo de la educación. Así, en 1955, se acordó dar el nombre de dicho maestro a una de las calles del municipio: *“perpetuando así la memoria e ingente labor desarrollada durante más de 30 años de servicios de magisterio prestados en esta localidad por el que fue Maestro Nacional D. Ramón Hernández Martínez (Q.G.H.)”*. Y, en 1959, a propuesta del concejal José Álvarez Rodríguez, como presidente de una comisión denominada *“Pro Homenaje al que fue preclaro y culto Maestro Nacional de esta villa Dn. Ramón Hernández Martínez”* se propuso la instalación de un busto suyo en los nuevos grupos escolares que se estaban construyendo, pues al tiempo se resaltar y glorificar su figura, serviría de ornamento al nuevo edificio.

#### **Clasificación de las vías pecuarias**

La clasificación de las vías pecuarias del término de Cañete de las Torres se realizó en 1958 por el perito agrícola del Estado Braulio Rada Arnal, adscrito al servicio de Vías Pecuarias de la Dirección General de Ganadería, y de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Vías Pecuarias de 23 de diciembre de 1944. Los datos que manejó dicho técnico los obtuvo de la información testifical realizada al efecto en el Ayuntamiento, el día 4 de octubre de 1951, a varios vecinos pertenecientes a la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, pues apenas existían antecedentes de la documentación ya elaborada en otros términos colindantes y de los planos del Instituto Geográfico y Catastral.

En efecto, en la reunión celebrada el citado día 4 de octubre de 1951, bajo la presidencia del teniente de alcalde, en funciones de presidente, Rafael Cantarero Esquinas con el representante de la Dirección General de Ganadería y perito del Estado, Juan A. Jiménez Barrejón, los señores Esteban Galán Torralbo, Presidente de la Hermandad Sindical Mixta, José Mérida Serrano, Depositario de fondos municipales y Rafael Sánchez Huertas, Jefe de la Guardería Rural de la Hermandad Sindical, se trató el tema de las vías pecuarias y ante la falta de datos en el archivo se consideró oportuno proceder a la apertura de información testifical para reunir todos los datos posibles al respecto. Se acordó citar para testificar a Alfonso Galán Polo, Juan Ramos Solano y Manuel Moreno Linares, aunque los que finalmente testificaron fueron el Sr. Galán Polo y José Mérida.

La declaración más completa fue la realizada por Alfonso Galán quien dijo haber conocido en el archivo municipal una documentación muy rica sobre el particular y más concretamente sobre una comunicación de la Asociación General de Ganaderos del Reino en la que se transcribían los antecedentes que existían en el Archivo de la Mesta referentes a Cañete. Que conocía dicha documentación dado que había sido secretario de

la corporación municipal entre 1904 y 1917 (también había sido Alcalde de la localidad en 1924 y 1925), pero que había desaparecido del archivo durante la guerra civil. Es muy posible que esa documentación hubiese resultado de lo previsto en la Real Orden de 13 de octubre de 1844 que instaba a los ayuntamientos a poner freno a los problemas que sufría el ganado como consecuencia de la inobservancia de las Leyes que lo amparaban.

Así ocurrió en algunas localidades como Aguilar de la Frontera donde se instruyeron numerosos expedientes de apertura, deslinde y amohonamiento de todos aquellos caminos de carne conocidos. Dado que en el archivo municipal de Cañete no se conservan los libros de actas capitulares entre 1803 y 1852 no es posible saber si se trataron estos temas en alguna sesión plenaria.

En la reunión celebrada en el Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde Antonio Caracuel Moyano, junto con el Cabildo de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, el día 10 de marzo de 1958, se realizó la descripción completa de todos los caminos de carne, pozos y abrevaderos, de acuerdo con la información testifical ya citada y la propia inspección sobre el terreno, confeccionándose un mapa del término con indicación expresa de todos los elementos descritos, que fue elaborado por el dibujante F. Mateos.

Considerando que el proyecto de clasificación se había ajustado a lo dispuesto en el Reglamento de Vías Pecuarias, sin que se hubiese presentado reclamación alguna durante el periodo de exposición pública y siendo favorables a su aprobación los informes emitidos por el Ayuntamiento y Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos (si bien, ambas entidades interesaron la reducción de todas las vías), el proyecto fue aprobado, como ya se apuntó anteriormente, por Orden Ministerial, de 15 de septiembre de 1958 y publicado en el Boletín Oficial del Estado, el 11 de noviembre del mismo año y también en el Boletín Oficial de la Provincia, el 5 de enero de 1959.

### **Abastecimiento de agua**

En la sesión celebrada el 20.06.55 se trató del problema de abastecimiento de agua potable, problema que afectaba también a otros municipios cercanos como Adamuz, Montoro, Pedro Abad, El Carpio y Bujalance. El alcalde había recibido una visita de varios diputados provinciales para tratar del asunto, informando de que para conseguir ayuda estatal era necesario establecer un consorcio entre los ayuntamientos citados que abonarían las cantidades económicas que a cada uno de ellos les correspondiera en proporción al número de habitantes. Se acordó aceptar la propuesta del alcalde para que se estudiase la posibilidad de la traída de aguas en régimen de consorcio con los ayuntamientos citados y que se encargase el estudio a un técnico de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.



Varias mujeres recogen agua en cántaros en la Cooperativa Virgen del Campo

Al año siguiente, en febrero de 1956, se acordaba la conveniencia de construir un pozo en el llamado Campo Viejo de Fútbol. En diciembre de 1957 se dio cuenta

de un escrito de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir refiriendo de nuevo la posibilidad de que la solución al problema del agua se resolviera de forma mancomunada entre los pueblos antes citados, que podrían abastecerse de un embalse en el río Varas con una capacidad de 10 millones de metros cúbicos. Se contestó positivamente al proyecto, pero al parecer no llegó a ejecutarse. El problema de abastecimiento de agua a Cañete se resolvería de forma positiva en la década de 1960 siendo alcalde Manuel Galán, con la traída del líquido elemento del pantano del Quiebrajano, localizado en la vecina provincia de Jaén. En cualquier caso, los pozos y fuentes de la localidad continuaban prestando un gran servicio como el existente en la cooperativa agrícola Ntra. Virgen del Campo.

### **Universidad Laboral**

La Universidad Laboral de Córdoba, situada en el pk. 395 de la antigua carretera de Madrid sobre un terreno que ocupaba más de 20 Ha., fue inaugurada el 5 de noviembre de 1956 con el nombre de "Onésimo Redondo". La gestión del centro, como en el resto de este tipo de centros educativos quedó encomendada a una orden religiosa, en concreto, a los Dominicos. Las Universidades Laborales, creadas en la primera etapa del franquismo, cuando el aparato falangista mostraba toda su efervescencia, ocuparon 23 años de la historia de España de la segunda mitad del siglo XX (1955-1978), prácticamente hasta el fin del régimen, pues unas semanas después de que el pueblo español optara por el sendero de la carta magna constitucional las universidades laborales fueron extinguidas.

El proyecto de creación de las universidades laborales fue obra del Ministro de Trabajo José Antonio Girón de Velasco, responsable de toda la política social del régimen franquista. Los cuatro primeros centros creados, por norma con rango de Ley, fueron Gijón (1955) y Sevilla, Córdoba y Tarragona (1956), consolidándose e institucionalizándose junto al Plan de Estabilización Económica de 1959.

En la sesión celebrada el 30.01.52, el señor alcalde manifestó que había asistido a la reunión de alcaldes de la provincia que tuvo lugar el 22 de enero en la Excm. Diputación Provincial con el fin de estudiar la utilidad de una universidad laboral en Córdoba. Todos los alcaldes, incluido el de la capital y la propia Diputación, debían contribuir al proyecto como máximo, con el 10% del presupuesto ordinario de cada uno. Se formó una comisión especial encargada de proponer las normas para la obtención, garantía, amortización e intereses del empréstito que a tal fin se realice. Se acordó contribuir a las obras de la citada universidad laboral en la cantidad necesaria sin exceder del 10%.

Varios meses después de adoptaron los acuerdos necesarios para financiar mediante el correspondiente presupuesto extraordinario formado por la Diputación Provincial, con la aportación de todos los Ayuntamientos de la provincia y a base de un préstamo a conceder por el Banco de Crédito Local, la adquisición de una finca de labor y cederla al Ministerio de Trabajo con destino a la instalación de una universidad laboral en Córdoba. Se dio cuenta de la memoria económico-financiera y del anteproyecto de presupuesto extraordinario que tenía que aprobar la Diputación con la citada aportación de todos los Ayuntamientos. El presupuesto era de 13.642.000 pts. La corporación municipal se comprometió a consignar en cada uno de los presupuestos ordinarios que se formaran en los cincuenta años de duración del contrato con el Banco de Crédito Local, las cantidades que resultaran de la operación.

### **Cuartel Guardia Civil**

Los trámites para la construcción de un nuevo cuartel de la guardia civil en cañete se iniciaron en 1953. Así, en la sesión celebrada el 3 de diciembre de dicho año se acordó la compra de la casa donde estaba ubicado el antiguo cuartel, propiedad de Ana Relaño Torralbo, donde hoy está Casa de la Cultura, por un total de 200.000 pts, a pagar en 10 años. Tres años después en la sesión del 14 de agosto se acordó proceder a la construcción de un cuartel de la guardia civil ofreciendo para ello el terreno necesario y aportando en metálico 8.000 pts. por pabellón y otras 8.000 pts por la parte militar. El alcalde hizo, previamente, una detallada exposición de los beneficios que concedía la Ley de 15 de julio de 1954 referente a la construcción de edificios cuarteles de la guardia civil.

En la sesión celebrada el 11.12.56 se dio cuenta de que los trámites para la construcción referida iban muy acelerados y era probable que se le exigiese al Ayuntamiento el terreno necesario; por ello, se propuso que el terreno más apropiado era el que en un principio se iba a destinar a la construcción de viviendas y que se había cedido a la Obra Social Cordobesa de Huertos Familiares, cuyo proyecto estaba más atrasado, y probablemente no se ejecutaría debido a la emigración local. Poco después, el comandante del puesto del cuartel de la guardia civil de Cañete remitió un oficio al Ayuntamiento trasladando el contenido de una comunicación de la Dirección General del Cuerpo interesando la ejecución, por parte del Ayuntamiento, de las acometidas de aguas, electricidad y alcantarillado hasta el nuevo edificio, acordándose aceptar ese compromiso.

Un año después el Ayuntamiento acordó solicitar la construcción del cuartel de la guardia civil al Ministerio de la Gobernación en virtud del expediente instruido meses atrás sobre la cesión del terreno y aportación de 72.000 pts. y al no haberse presentado ninguna reclamación durante el plazo de 15 días de información pública. En la sesión de 14.08.57 se trató de la cesión de los terrenos que suponían un total de 4.104,30 m<sup>2</sup>. Dichos terrenos lindarían por el N. con el resto de la finca de la que iba a segregarse, propiedad del Ayuntamiento; por el S. con Francisca Espinosa Guerra; por el E. con la carretera de Cañete a Villa del Río y por el O. con corrales de las casas de la C/ Botica. Un año después se dio cuenta de la firma en la notaría de Bujalance de la escritura de cesión de los terrenos para la construcción que ya había comenzado.

**Mercado de abastos.** A mediados de la década de 1950 se hicieron obras de mejora con la instalación de un pavimento de losas de piedra de Porcuna y ladrillo de Arjonilla, habiéndose conseguido una cantidad de 5.000 kilos de cemento.

**Matadero Municipal.** En 1955, la corporación municipal quedó enterada de que se había encargado a Juan Chamorro Fernández, contratista de obras de Martos, la confección de un proyecto de matadero municipal para construirlo sobre el solar que ocupaba el actual, pues estaba en pésimas condiciones higiénico-sanitarias. En la sesión siguiente del 15.07.55 se dio cuenta del proyecto, cuyo importe ascendía



La familia Luque-Zurita en plena faena sacrificando un cerdo en el matadero

a 118.552,69 pts. En diciembre de 1955 se nombró conserje del matadero a Juan Torralbo Torralbo y en octubre de 1956 se acordó construir un carro destinado expresamente al traslado de las reses sacrificadas, cobrándose 3 pts. por cada cabeza de ganado.

**Cementerios.** El llamado cementerio viejo, estaba situado al NO. de la población, en las afueras, próximo a la salida de la calle Pozo Viñas y se había construido a comienzos del siglo XIX como consecuencia, entre otras, de las muertes producidas por la epidemia de fiebre amarilla. Este cementerio estuvo en uso durante 116 años, desde 1819 hasta 1935.



Grupo de mujeres que regresan del cementerio de San José el día de los difuntos

década de 1930, sobre terrenos cedidos al municipio por el Duque de Medinaceli Luis Jesús Fernández de Córdoba y Salabert.

En la década de 1950 estaba convertido en un muladar y teniendo en cuenta que su monda se había practicado hacia 15 años se acordó que, de acuerdo con el cura párroco, se debería derribar toda la cerca y aprovechar los materiales para construir nuevos nichos en el cementerio nuevo situado en la carretera de Baena. Este cementerio, llamado de San José es el que estaba en funcionamiento durante los años centrales del siglo XX y había sido construido en los comedios de la

**Medalla de la Villa.** En la sesión celebrada el 20.06.55 se leyó un escrito de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de la localidad trasladando acuerdo adoptado por dicha institución solicitando a la corporación municipal la concesión de la medalla de oro de la ciudad a la vecina María Moyano Moyano, teniendo en cuenta las virtudes que adornaban a tan preclara señora. Como no había un reglamento que regulara dichas concesiones se acordó que el secretario de la corporación redactase dicho reglamento y que en la próxima sesión se volvería a hablar del asunto.

Dos años después, en abril de 1957, se determinó que por la Comisión de Gobernación se procediera a redactar el reglamento honores y distinciones, según lo previsto en el art. 305 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de 17 de marzo de 1952. Sesión 18.05.57. Se dio lectura íntegra al Reglamento redactado por la citada comisión para la concesión por parte de la corporación de honores y distinciones a los que se referían los arts. 303 y 304 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico. Fue aprobado y expuesto al público y probado, definitivamente, en la sesión de 15.07.57, remitiéndose varios ejemplares al Ministerio de la Gobernación para su aprobación definitiva.

La medalla de oro de la villa fue concedida en 1962 al gobernador civil de la provincia y jefe provincial del Movimiento José M. Mateu de Ros que se hizo *“acreeador de la gratitud de Córdoba y su Provincia incansablemente trabajador, su energía, su inteligencia y competencia y su voluntad fielmente orientada hacia todo lo que signifique el engrandecimiento de nuestra Provincia. En especial, continua diciendo el Sr. Alcalde, Cañete de las Torres, tiene innumerables motivos de gratitud hacia el camarada Mateu*

de Ros...". Mateu de Ros era un abogado valenciano de cuarenta años de edad, que en febrero de 1961 cuando contaba con cuarenta años, fue nombrado gobernador civil de Córdoba sustituyendo a Juan Victoriano Barquero y Barquero. Estuvo en el cargo hasta el año 1964 cuando fue sustituido por Prudencio Landín Carrasco. Un año después se concedía la medalla de oro a María Moyano Moyano, "benefactora de la villa" y Antonio Torralbo Galán, "alcalde de gratísima memoria" que fue de la localidad.



El gobernador civil Mateu de Ros recibe la medalla de Cañete de manos del alcalde Manuel Galán

Torralbo, su hijo Francisco Torralbo Polo. Acto seguido se trasladaron a los locales del Cine Santa Ana para tomar una copa.

**Campo de Fútbol.** Sesión 15.03.58. El concejal José Álvarez Rodríguez, como representante del Club Deportivo Local de Fútbol, debido a las dificultades que pasaba la Junta para atender los gastos que ocasionaba el terreno del campo de fútbol, ofrecía en nombre del referido club, al Ayuntamiento la cesión de esos terrenos con la condición de se comprometiera a satisfacer las deudas que tenía el club que calculaba en unas 35.000 pts. Cuatro meses después se volvió a tratar el tema, ofreciendo



El gobernador civil Mateu de Ros dirige unas palabras en un acto celebrado en el cine Santa Ana

el terreno, una caseta anexa que servía para vestuario, y depósito de materiales y enseres propios del deporte y 70 sillas, todo ello por la cantidad de 40.000 pts. Al final se acordó proceder a dicha compra.



Formación del Cañete C.F.

**Inundaciones en 1961.** A finales de noviembre de 1961 las intensas lluvias caídas provocaron serias inundaciones del Guadalquivir en Sevilla y Córdoba, donde

la zona más castigada fue el barrio de Cañero y Campo de la Verdad. Las inundaciones afectaron a numerosos puntos de la provincia, entre ellos Cañete de las Torres. En el Ayuntamiento se recibió un escrito firmado por el Delegado Provincial del Ministerio de

la Vivienda, fechado el 12.07.62 comunicando ayudas para los afectados, por un total de 10.000 pts. Gracias a un cuestionario elaborado por el propio Ayuntamiento sabemos que se produjeron daños importantes en el servicio de aguas, tanto en los pozos de captación, en los propios depósitos y en la red de distribución, alcantarillado (redonda de la población, en el Puente del Matadero, C/ Botica y C/ Concepción y Molino), pavimentos de calles (sobre todo en tres que estaban en obras: C/ Jesús, C/ Julio Romero y C/ Pedro Núñez); también se apreciaron daños en el mercado de abastos, en el cementerio, caminos vecinales (el de Valenzuela), en el Puente Zapatilla, en los grupos escolares, casa consistorial y en viviendas del barrio Tójar y huerto del Francés.

**Banda de Música.** En la sesión del 28.06.52 se acordó retirar la subvención que hasta entonces concedía a la banda de música debido a que cada vez estaba más deficiente y que los días en que actuaba al año eran pocos (9 ó 10). La banda debía dejar de actuar en los días oficiales y devolver el instrumental correspondiente. En cualquier caso, tres años después el Ayuntamiento acordó conceder a la banda del centro filarmónico una subvención anual de 25.915 pts., corriendo además el municipio con los gastos que se originasen por la adquisición de instrumentos, boquillas, cañas, uniformes, etc. Con la obligación de actuar dicha banda en los siguientes casos: siempre que el alcalde lo solicite; en todas las procesiones y actos oficiales a los que asista el Ayuntamiento (Domingo de Ramos, Semana Santa, Procesión del Corpus y Feria de San Miguel; entre el Corpus y la Feria haría una serie de conciertos los domingos y días festivos). También se estableció demoler el antiguo kiosko que había en la Plaza del Generalísimo y construir unas bancadas de madera portables para que la banda de música pudiera actuar en buenas condiciones.

La historia de la banda de música está íntimamente ligada a la historia del Centro



La banda municipal de música a mediados del siglo XX

Filarmónico. Tras la guerra civil de 1936-39 resurgió de nuevo de la mano de Antonio Crespo Tamajón que actuaba como director, pero siempre estuvo pendiente de la subvención económica que recibía del Ayuntamiento. Incluso iniciada la década de 1960 aún persistían los problemas económicos hasta el punto de que desaparecería unos años después al no contar ya con la tradicional subvención municipal.

En una carta suscrita el 10 de marzo de 1964 por Francisco Díaz Ramírez se lamenta de esa inminente desaparición, preguntándose cómo era posible llegar a esa situación: *“Yo no se como explicarme de que en pleno siglo 20 desaparezca la Banda de Música de Cañete...Yo no soy aficionado, lo siento y hasta me da pena, de que se pierda una cosa que en los pueblos tanto alegra... ¿Cuál es el móvil...? ¿Qué han exigido más sueldo? Pues bien merece la pena. Que estos humildes obreros, que después de sus faenas, son esclavos de ese arte que hacen de “sobretarea” aguantando de noche ensayos y actuaciones en domingos y días de fiesta... Llega la Semana Santa, fiesta tan cristiana y bella, ¡pero que sosa resulta si la música no suena; Y sobre todo si tocan esa marcha tan perfecta que se llama “Jesús Preso” que hace llorar a las piedras...”*

Como botón de muestra, indicar que la subvención otorgada el mes de abril de 1962 ascendió a 3.603,33 pts. para un total de 20 músicos.

| <b>Cargo</b>                                | <b>Nombre</b>           | <b>Importe (pts)</b> |
|---|-------------------------|----------------------|
| Director                                    | Antonio Crespo Tamajón  | 700                  |
| Subdirector                                 | Diego Hita Navarro      | 250                  |
| Músico primera especial y profesor academia | Diego Ruedas Cañas      | 283,33               |
| Músico primera especial                     | Mateo Olaya Navarro     | 200                  |
| Músico primera especial                     | Isidro Blanca Borrego   | 200                  |
| Músico primera especial                     | Claudio Serrano Borrego | 200                  |
| Músico primera                              | Juan Rodríguez Pinos    | 160                  |
| Músico primera                              | Pedro Moyano Crespo     | 160                  |
| Músico primera                              | Antonio Morena Navarro  | 160                  |
| Músico primera                              | Alfonso Luque Delgado   | 160                  |
| Músico segunda asimilado a primera          | Antonio Calzado Navarro | 160                  |
| Músico segunda                              | Ángel Zurita Olmo       | 130                  |
| Músico segunda                              | Bartolomé Díaz Priego   | 130                  |
| Músico segunda                              | Angel Ruiz Huertas      | 130                  |
| Músico segunda                              | Diego Relaño Torralba   | 130                  |
| Músico tercera                              | Juan Morena Navarro     | 100                  |
| Músico tercera                              | Juan Valverde García    | 100                  |
| Educando                                    | Diego Relaño Velasco    | 60                   |
| Educando                                    | Pedro Ruedas Pinos      | 60                   |
| Papelero avisador y platillero              | Enrique Díaz Priego     | 130                  |

**Construcción de nuevas viviendas.** En la sesión ordinaria del día 2 de noviembre de 1954 el alcalde Antonio Caracuel recordó a los señores de la corporación que ante el problema de escasez de viviendas existente en la población el gobernador civil había expresado que si el Ayuntamiento proporcionaba el suelo necesario o facilitaba la cantidad precisa para su adquisición la Obra Social Cordobesa se comprometía a construir 50 casas con lo que al mismo tiempo se favorecía la contratación de obreros mitigando así el problema del paro. Por ello, se acordó otorgar una subvención de 50.000 pts a la citada Obra Social y poner a disposición el terreno necesario.

Cuatro años después, en la sesión de 15.02.58, se dio cuenta de un escrito de la Delegación Provincial de Sindicatos indicando que el grupo de casas de la Obra Sindical del Hogar estaba terminado en el pago de Madre de Dios. Quedaba pendiente la habitabilidad del mismo hasta que no se hicieran las pertinentes conexiones con las redes generales de agua, luz y alcantarillado, pidiendo al Ayuntamiento que se hiciese cargo. Aunque en los momentos actuales no podía asumir ese gasto se solicitó, para no retrasar la entrega de las viviendas el Ayuntamiento, que dichas conexiones las hiciese la citada Obra Sindical del Hogar, y que los gastos fuesen pagados por el Ayuntamiento en un plazo de 10 años

sin intereses de ningún tipo. Unos meses después la Delegación Provincial de Sindicatos autorizaba el gasto de 60.693,53 pts. para la construcción de las redes de abastecimiento de agua, alcantarillado y energía eléctrica para las reconstruidas 24 viviendas protegidas llamadas “Mártires de Cañete”, estimando que el plazo de amortización había que rebajarlo de 10 a 5 años.

Otros. Además de todos estos temas se abordaron otros muchos caso del llamado paro forzoso y el arreglo del camino de Huéchar. La cuestión del paro forzoso se trató en diversas ocasiones. Por ejemplo, en la sesión extraordinaria del 26.09.50 se dio cuenta de la visita que en la tarde día 10 del mes en curso había efectuado a la localidad el arquitecto del Servicio Nacional de Regiones Desvastadas Ángel Marchena Rodríguez para tratar de la subvención de 100.000 pts. que se había concedido al Ayuntamiento de Cañete para paliar el problema del paro obrero. Las obras en las que se debía invertir ese dinero, mediante la contratación de jornaleros, eran las siguientes: rectificación de rasante y reparación y consolidación del pavimento de la C/ Madre de Dios; reparación de los caminos vecinales de Cañete de las Torres a Córdoba y de Cañete a Villa del Río por Puente Pecados y la reparación y consolidación del pavimento de la calle Concepción y Molino.

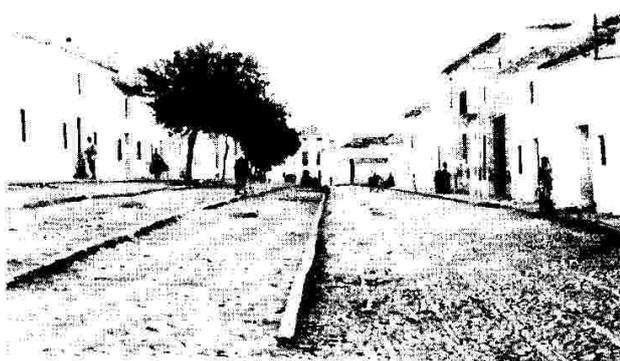
En cuanto al arreglo del camino de Cañete de las Torres al puente de Huéchar, situado en la carretera de Bujalance a Villa del Río, hay que decir que en la sesión extraordinaria del 18.08.49 se trató sobre la reparación del citado camino en virtud de una carta que se había remitido desde la Diputación Provincial, aceptándose por la corporación municipal lo expuesto en dicha carta. La longitud del camino era de 5.922,30 m. y la subvención concedida de 389.307,85 pts., siendo el presupuesto total por administración de 488.448,37 pts. El resto corría por cuenta del Ayuntamiento, que debía comprometerse a ceder los terrenos necesarios para el trazado del camino, incluso aquellos que fuesen de propiedad particular.

Uno de los problemas urbanísticos y también de salubridad que secularmente ha padecido Cañete era el arroyo que atravesaba el pueblo en sentido E-O. La solución llegaría pronto, al menos de forma parcial, ya que en enero de 1957 se acordó aprobar el proyecto presentado por el arquitecto Francisco Jiménez de la Cruz con un presupuesto de 791.863,21 pts. Para ello se solicitaría una subvención al Ministerio de la Gobernación, a través de la Dirección General de Regiones Desbastadas por el total del importe del proyecto. La obra se llevaría a cabo en el mandato de Manuel Galán. Un año después, el alcalde informó a la corporación de que en atención a los reconocidos merecimientos que el ejercicio de su profesión le había proporcionado a la religiosa Sor María Olmo Serrano, además de ser natural de esta villa, había tomado la determinación de donar el nicho donde descasarían sus restos, gratuitamente y a perpetuidad. En 1959 se estudió en la renovación del tendido eléctrico acordándose dotar al barrio Tójar de fluido eléctrico.

### **Los nombres de las calles**

A mediados del siglo XX había en Cañete un total de 45 calles. Como es bien sabido, y como suele suceder en otros lugares, cuando se produce un cambio en la situación política del municipio se produce un cambio en la nomenclatura de algunas calles de la población. En Cañete algo menos de la mitad conservaron sus nombres desde los comedios del siglo XX hasta la actualidad, pero a las restantes se les asignó un nombre acorde con los nuevos

tiempos. Las calles que han conservado sus nombres en el presente son las siguientes: Ancha, Antonio Maura, Barcos, Cerrillo, Doctor Barbudo, Feria, Fuente, Gavilanes, Glorieta, Jesús, Julio Romero, Luis de Góngora, Madre de Dios, Doctor Barbudo, Maestro Hita, Mártires, Miguel de Cervantes, Guiomar, Pedro Gómez, Pozo Viñas, Ramón y Cajal, Ronda Convento, Santa Ana, Santa



Panorámica de la C/ Madre de Dios

Cruz y Santiago. Un caso elocuente del cambio que se produce en el viario en función de la situación política de cada momento es el del centro neurálgico del pueblo. Antes de la II República Española se conocía como Plaza de la Constitución, en 1931 pasó a llamarse Plaza de la República, tras la guerra civil de 1936-39 se tituló Plaza del Generalísimo y en la actualidad, Plaza de España. En cualquier caso, algunas vías han conservado su topónimo de manera invariable durante los siglos: Barcos, Fuente, Feria, Jesús, Gavilanes, Julio Romero, Luis de Góngora, Miguel de Cervantes, Santiago, etc.

### Construcción del convento

En el solar donde estaba situado el antiguo convento de San Francisco, y junto a los nuevos grupos escolares, se construyó gracias a la generosidad y mecenazgo de María Moyano Moyano otro edificio religioso, también un convento pero en este caso de las Hijas del Sagrado Corazón de Jesús. El proyecto de la obra fue redactado por el arquitecto Daniel Sánchez Puch por encargo de indicada señora con el fin de construir una residencia-escuela para las Hermanas de la Cruz pertenecientes a



El obispo de Córdoba Manuel Fernández-Conde y García del Rebollar con las autoridades locales del día en que se inauguró el nuevo convento de Cañete

la congregación de Sor Ángela de la Cruz de Sevilla. Todo ello previa autorización del obispado de Córdoba, propietario del solar, al que se le añadió además una franja de terreno de 1 m. de anchura y 45 m. de profundidad que adquirió a Rafael Cantarero. La superficie total fue de 1.058,95 m<sup>2</sup> y el presupuesto inicial estimado de 1.150.000 pts. En la memoria redactada por el citado arquitecto se expone lo siguiente:

*"El lugar del emplazamiento del solar se dispuso fuera del señalado con el número 14 de la calle Concepción y Molino de dicha localidad propiedad del Obispado de Córdoba y en donde hasta el año 1942 estuvo enclavada la Iglesia del antiguo convento de San Francisco ya en ruinas por motivos entre otros de daños sufridos en la guerra de Liberación y que por la citada fecha fue demolido".*

Las obras comenzaron a mediados de 1954 y no concluyeron hasta 1961, año en que el templo fue inaugurado y bendecido por el obispo de Córdoba Manuel Fernández-Conde y García del Rebollar.



**Il. tre. Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales**



**Diputación  
de Córdoba**